

# SECRETARIA GENERAL 2014.

## **Resumen de las Actas de sesión de Directorio de CELEC EP año 2011.**

Elaborado por :

Equipo de apoyo técnico y gestión documental.

Revisado por:

Secretaría General.

## Actas:

No. :	001-2011 .....	3
No. :	002-2011 .....	3
No. :	003-2011 .....	4
No. :	004-2011 .....	5
No. :	005-2011 .....	5
No. :	006-2011 .....	6
No. :	007-2011 .....	9
No. :	008-2011 .....	10
No. :	009-2011 .....	10
No. :	010-2011 .....	12
No. :	011-2011 .....	12
No. :	012-2011 .....	13
No. :	013-2011 .....	14
No. :	014-2011 .....	15

## Actas de sesión de Directorio de CELEC EP año 2011.

---

**No. :** 001-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 10 de febrero del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 001/2011:

***“Análisis del literal d) de la Resolución No. 032/2010 de 22 de julio de 2010, relacionada con la atribución del gasto para el Gerente General de CELEC EP, su aplicación y alcance”*** (Tratado en el punto uno. Se Dispone a la Administración de CELEC EP, presente un informe jurídico, sobre la aplicación del literal d) de la Resolución No. 032/2010 adoptada por el Directorio de la Corporación).

Resolución No. 002/2011:

***“Informe sobre la Licitación No. CIPF-CELEC-001-2010, “Suministro e Instalación de Centrales Termoeléctricas con una potencia efectiva de 190 MW para incorporarse al SIN”*** (Tratado en el punto dos. Se dispone a la Gerencia General de CELEC EP, adoptar todas las acciones y medidas necesarias para que se garantice la incorporación de generación térmica al Sistema Nacional Interconectado para el periodo octubre 2011 a marzo 2012).

---

**No. :** 002-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 18 de febrero del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 003/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre la suscripción del contrato modificatorio Proyecto Paute Sopladora”.*** (Tratado en el punto uno. Se difiere

para la próxima sesión la resolución respecto del contrato modificatorio al contrato principal suscrito con el Consorcio CGGC-FOPECA para la Construcción de las Obras Civiles, Ingeniería de Detalle de Fabricación, Suministro, Montaje y Pruebas de Equipamiento Electromecánico y Puesta en Operación Comercial de la Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora).

Resolución No. 004/2011:

***“Informe relacionado con la participación del Directorio en el desarrollo de los procesos de contratación”.*** (Tratado en el punto dos. se modifica el alcance del artículo 1, letra d) de la Resolución No 032/2010)

Resolución No. 005/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Ing. José Medardo Cadena Mosquera al cargo de Gerente General de la Empresa Pública Estratégica CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP”*** (Tratado en el punto tres. Se acepta la renuncia presentada por el Ing. José Medardo Cadena Mosquera, al cargo de Gerente General de CELEC EP).

Resolución No. 006/2011:

***“Nombramiento del Gerente General de la Empresa Pública Estratégica CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP”*** (Tratado en el punto cuatro. Se nombra como Gerente General de CELEC EP, al señor Ingeniero Carlos Eduardo Barredo Heinert).

---

**No. :** 003-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 22 de febrero del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 007/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre la suscripción del contrato modificatorio Proyecto Paute Sopladora”*** (Tratado en el punto uno. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, para que suscriba con el Consorcio CGGC-FOPECA, el contrato modificatorio al contrato principal celebrado entre las mismas partes).

---

**No. :** 004-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 16 de marzo del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 008/2011:

***“Conocimiento de la designación del señor Ing. John Jara Merino e integración como Miembro del Directorio de CELEC EP, en representación del señor Presidente Constitucional de la República”*** (Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento del Decreto Ejecutivo No. 675, mediante el cual se designa al Ing. John Jara Merino, como representante del Presidente Constitucional de la República en el Directorio de CELEC EP).

Resolución No. 009/2011:

***“Conocimiento y autorización sobre el proceso de Licitación de Obras No. LIO-CELEC-HPA-001-11, Reconstrucción y Mejoramiento de la vía Sevilla de Oro-San Pablo y Obras Anexas”*** (Tratado en el punto dos. Se autoriza al señor Gerente General de CELEC EP, para que inicie y desarrolle el trámite del proceso de Licitación No. LIO-CELEC-HPA-001-11).

Resolución No. 0010/2011:

***“Conocimiento y autorización sobre el proceso de Concurso Público de Consultoría No. CPC-CELEC-HPA-001-11, para el Proyecto de Gerenciamiento y Fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Paute-Sopladora”*** (Tratado en el punto tres. Se autoriza al señor Gerente General de CELEC EP, para que inicie el trámite del proceso de Concurso Público de Consultoría No. CPC-CELEC-HPA-001-11).

---

**No. :** 005-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 07 de abril del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 011/2011:

***“Conocimiento y autorización para la suscripción de Convenios Interinstitucionales entre Empresas del Sector Eléctrico que viabilicen la Compra-Venta de Acciones”*** (Tratado en el punto uno. Se autoriza al Gerente General CELEC EP, para que suscriba los Convenios de Cooperación Interinstitucional con las empresas ENERJUBONES, ENERSUR e HIDROAZOGUES;).

---

**No. :** 006-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 13 de junio del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 012/2011:

***“Conocimiento y aprobación de las actas de Directorio: a) No. 001-2011; b) 002-2011; c) 003-2011; d) 004-2011; y, e) 005-2011”*** (Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento y se aprueba, con la adhesión del Ing. John Jara Merino, el acta No. 001-2011).

Resolución No. 013/2011:

***“Conocimiento y aprobación de las actas de Directorio: a) No. 001-2011; b) 002-2011; c) 003-2011; d) 004-2011; y, e) 005-2011”*** (Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento y se aprueba, con la adhesión del Ing. John Jara Merino, el acta No. 002-2011).

Resolución No. 014/2011:

***“Conocimiento y aprobación de las actas de Directorio: a) No. 001-2011; b) 002-2011; c) 003-2011; d) 004-2011; y, e) 005-2011”*** (Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento y se aprueba, con la adhesión del Ing. John Jara Merino, el acta No. 003-2011).

Resolución No. 015/2011:

**“Conocimiento y aprobación de las actas de Directorio: a) No. 001-2011; b) 002-2011; c) 003-2011; d) 004-2011; y, e) 005-2011”** (Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento y aprueba el acta No. 004-2011).

Resolución No. 016/2011:

**“Conocimiento y aprobación de las actas de Directorio: a) No. 001-2011; b) 002-2011; c) 003-2011; d) 004-2011; y, e) 005-2011”** (Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento y aprueba el Acta No. 005-2011, con la observación formulada por el Econ. Diego Martínez, al párrafo final del desarrollo).

Resolución No. 017/2011:

**“Conocimiento y aprobación de la estructura organizacional de CELEC EP”**  
(Tratado en el punto dos. Se aprueban las políticas aplicables para la estructura organizacional de CELEC EP, y el modelo de estructura conceptual organizacional de CELEC EP. Se da a conocer que CELEC EP, cuenta con las siguientes unidades de negocio: HIDROTOACHI, ENERNORTE, HIDROAZOGUES, ENERJUBONES, GENSUR y TERMOGAS MACHALA. Se dispone que el Gerente General presente al Directorio: El Distributivo de Puestos y la escala de remuneraciones, El manual de clasificación de puestos, y La estructura y funciones básicas de las nuevas Unidades de Negocio. Disponer al Gerente General que elabore: El proyecto de estatuto orgánico, que incluya el funcionamiento de organismos descentralizados (filiales y unidades de negocio), Una propuesta de los montos de contratación fijados para las Unidades de Negocio y Filiales, Una propuesta de agrupación de Unidades de Negocio en Filiales).

Resolución No. 018/2011:

**“Conocimiento y resolución para la suscripción del fideicomiso mercantil con el BIESS, para el financiamiento del Proyecto Termoeléctrico Fase II”** (Tratado en el punto tres. Se avoca conocimiento del memorando No. CELEC EP-GG-187-11, de la Gerencia General y de la documentación adjunta, informes financiero informe legal y proyecto del contrato del Fideicomiso Mercantil irrevocable de inversión, “Proyecto Termoeléctrico Fase II”. Se autoriza al Gerente General para que suscriba con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS, el Contrato de Fideicomiso Mercantil irrevocable de Inversión, denominado, “Fideicomiso de Inversión-Proyecto Termoeléctrico Fase II”).

Resolución No. 019/2011:

***“Conocimiento y autorización para el inicio del proceso para la contratación y ejecución del proyecto Mazar-Dudas”*** (Tratado en el punto cuatro. Se autoriza al señor Gerente General de CELEC EP, para que inicie el trámite del proceso para la contratación y ejecución del proyecto Mazar-Dudas).

Resolución No. 020/2011:

***“Conocimiento y autorización para el inicio del proceso para la contratación y ejecución del proyecto DELSITANISAGUA”*** (Tratado en el punto cinco. Se autoriza al señor Gerente General de CELEC EP, para que inicie y desarrolle el trámite del proceso para la contratación y ejecución del proyecto Desiltanisagua).

Resolución No. 021/2011:

***“Conocimiento y autorización para el inicio del proceso para la contratación y ejecución del proyecto Quijos”*** (Tratado en el punto seis. Se autoriza al señor Gerente General de CELEC EP, para que inicie y desarrolle el trámite del proceso para la contratación y ejecución del proyecto Quijos).

Resolución No. 022/2011:

***“Conocimiento y autorización para el inicio del proceso para la contratación y ejecución del proyecto Villonaco”*** (Tratado en el punto siete. Se autoriza al señor Gerente General de CELEC EP, para que inicie y desarrolle el trámite del proceso para la contratación y ejecución de los proyectos Villonaco de generación Eólica).

Resolución No. 023/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2010”*** (Tratado en el punto ocho. Se toma conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico del año 2010, debido a que los mismos no se encuentran auditados).

Resolución No. 024/2011:

***“Varios.” Central Térmica a Gas Machala.*** (Tratado en el punto nueve. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, para que inicie y desarrolle el trámite del procedimiento, para la contratación del traslado de las 6 turbinas diesel-gas instaladas en la Central Pascuales de la ciudad de Guayaquil de 20 MW cada una hacia el sector de Bajo Alto en la provincia de El Oro)



---

**No. :** 007-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 25 de julio del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 025/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Acta de Directorio No. 006/2011”***  
(Tratado en el punto uno. Se avoca conocimiento y aprueba el acta de la sesión del Directorio de la Empresa Pública Estratégica CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP No. 006-2011).

Resolución No. 026/2011:

***“Conocimiento del informe de la Comisión Técnica para realizar la Valoración de la Empresa ENERJUBONES S.A. y autorización al Gerente General para que adquiriera las acciones de dicha empresa”*** (Tratado en el punto dos. Se avoca conocimiento de la petición del Ing. Eduardo Barredo Heinert, Gerente General de CELEC EP, y del informe sobre la valoración de las acciones de la Empresa ENERJUBONES S.A. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, adquirir las acciones de la Empresa de Generación Eléctrica ENERJUBONES S.A.)

Resolución No. 027/2011:

***“Conocimiento del informe del Comité Técnico para realizar la Valoración de los Estudios de Diseño del Proyecto Eólico Villonaco”*** (Tratado en el punto tres. Se toma conocimiento de la solicitud del Ing. Luis Ruales Corrales, Gerente General, Subrogante, y del informe emitido por el Comité Técnico designado por el señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable, respecto de la Valoración de los Estudios de Diseño del Proyecto Eólico Villonaco).

Resolución No. 028/2011:

***“Conocimiento y ratificación del proyecto Hidroeléctrico Paute-Sopladora como prioritario”*** (Tratado en el punto cuatro. Se toma conocimiento del memorando No. CELEC EP-GG-225-11, de Ing. Luis Ruales Corrales, Gerente General Subrogante de CELEC EP y consiguientemente, ratificar el carácter de prioritario del Proyecto Hidroeléctrico Paute- Sopladora).

---

**No. :** 008-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 01 de agosto del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 029/2011:

***“Conocimiento y autorización para la fusión de CELEC EP- HIDROPASTAZA EP”*** (Tratado en el punto uno. Fusión por absorción, de la Empresa Pública Estratégica HIDROPASTAZA EP por parte de CELEC EP).

---

**No. :** 009-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 01 de septiembre del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 030/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre la transferencia de acciones de CELEC EP en la Empresa TRANSNEXA a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT”*** (Tratado en el punto uno. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP a realizar los trámites necesarios para la transferencia de acciones de propiedad de CELEC EP a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP).

Resolución No. 031/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre la transferencia de las acciones de HIDROAZOGUES S.A. a favor de CELEC EP”*** (Tratado en el punto dos. Se avoca conocimiento de la petición del Ing. Eduardo Barredo Heinert, Gerente General de CELEC EP, que consta en el memorando No. CELEC EP-GG-266-11, y de los correspondientes informes legal y financiero de soporte, relacionados con la transferencia de acciones de la Empresa HIDROAZOGUES S.A. a CELEC EP. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, para que en tal calidad adquiera a título

gratuito, la totalidad de las acciones contenidas en los títulos 1, 2, y 3, de la Empresa HIDROAZOGUES S.A.)

Resolución No. 032/2011:

***“Aprobación de la fusión por absorción de HIDROPASTAZA EP a CELEC EP”***

(Tratado en el punto tres. Se difiere para una próxima sesión de Directorio el conocimiento y aprobación de la fusión por absorción de HIDROPASTAZA EP a CELEC EP).

Resolución No. 033/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2010”***

(Tratado en el punto cuatro. Se da a conocer el informe de Gestión del periodo enero-diciembre de 2010, formulado por el Ing. Medardo Cadena Mosquera, ex Gerente General de CELEC EP).

Resolución No. 035/2011:

***“Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2010”***

(Tratado en el punto cinco. Se avoca conocimiento del memorando No. CELEC EP-GG-263-11 y de la documentación adjunta: resumen ejecutivo y los estados financieros de CELEC EP a diciembre de 2010, y se difiere su aprobación hasta contar con el Informe de Auditoría Externa. Se dispone que a través de la Gerencia General se realice el trámite pertinente y contrate los servicios de la auditoría externa para que realice la revisión de los Estados Financieros del periodo 2010 en las distintas unidades de Negocio de la CELEC EP).

Resolución No. 036/2011:

***“Conocimiento y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2010”*** (Tratado en el punto seis. Se avoca Conocimiento del memorando No. CELEC EP-GG-262-11 y el informe de la Liquidación y Evaluación Presupuestaria periodo enero- diciembre 2010, la misma que se aprobará cuando se cuente con el informe de auditoría externa).

Resolución No. 037/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Presupuesto del año 2011”*** (Tratado en el punto siete. Se avoca conocimiento de la documentación entregada y en consecuencia, aprobar el Presupuesto General Global de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, para el ejercicio económico enero-diciembre 2011).

Resolución No. 038/2011:

***“Conocimiento y aprobación de las estructuras de las nuevas Unidades de Negocio GENSUR, TERMO GAS MACHALA, ENERNORTE e HIDROTOAPI”*** (Tratado en el punto ocho. Se da a conocer las estructuras organizacionales de las unidades de negocio, presentadas y resueltas por el Gerente General, dentro del orgánico funcional de la empresa. Se dispone al Gerente General que presente el manual de clasificación y valoración de puestos, previo a la aprobación del número de funcionario de cada unidad de negocio).

---

**No. :** 010-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 27 de septiembre del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 039/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Acta de Directorio No. 009/2011”***  
(Tratado en el punto uno. Se aprueba el acta de la sesión del Directorio de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP No. 009-2011).

Resolución No. 040/2011:

***“Aprobación de la fusión por absorción de HIDROPASTAZA EP a CELEC EP”***  
(Tratado en el punto dos. Se aprueba la fusión por absorción de la Empresa Pública Estratégica HIDROPASTAZA EP).

---

**No. :** 011-2011

**Sesión:** En línea.

**Fecha:** 11 de octubre del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 041/2011:

***“Conocimiento y autorización del inicio del proceso precontractual Central Térmica Esmeraldas II con capacidad de 96 MW”*** (Tratado en el punto uno. Se autoriza al Gerente General de CELEC EP, para que inicie el proceso de contratación, para que se ejecute el proyecto “Central Térmica Esmeraldas II” con una potencia de 96 MW).

Resolución No. 042/2011:

***“Conocimiento y autorización para el inicio del proceso de contratación para la Construcción de Obras Civiles, Suministro, Transporte y Montaje de la Tubería de Presión; Diseño, Fabricación, Suministro, Transporte, Montaje, Pruebas y Puesta en Marcha de los Equipos Eléctricos, Mecánicos y de Control de la Casa de Máquinas y la Subestación del Proyecto Manduriacu con capacidad de 60 MW”*** (Tratado en el punto dos. Se autoriza al señor Gerente General de CELEC EP, para que inicie el proceso para la contratación y ejecución del proyecto Manduriacu).

---

**No. :** 012-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 29 de noviembre del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 043/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Acta de Directorio No. 007/2011”***  
(Tratado en el punto uno. Se difiere la aprobación del acta de la sesión del Directorio de CELEC EP No. 007-2011, realizada el 25 de julio de 2011, para una próxima sesión de Directorio).

Resolución No. 044/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Acta de Directorio No. 010/2011”***  
(Tratado en el punto dos. Se aprueba el acta No. 010-2011, de la sesión del Directorio de CELEC EP).

Resolución No. 045/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Presupuesto General de CELEC EP para año 2012”*** (Tratado en el punto tres. Se toma conocimiento de la Proforma

Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2012, así como de las presentaciones y exposiciones realizadas y diferir su aprobación para la próxima sesión).

Resolución No. 046/2011:

***“Conocimiento y aprobación del texto de la Adenda Modificatoria al Convenio Interinstitucional suscrito entre CELEC EP y ENERSUR EP con fecha 2 de mayo de 2011”*** (Tratado en el punto cuatro. Se resuelve autorizar a la Gerencia la resiliación del convenio Interinstitucional suscrito entre CELEC EP y ENERSUR EP).

---

**No. :** 013-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 14 de diciembre del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 047/2011:

***“Conocimiento y aprobación del Acta de Directorio No. 012/2011”*** (Tratado en el punto uno. Se aprueba, sin observaciones, el acta No. 012/2011, de la sesión del Directorio de CELEC EP).

Resolución No. 048/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre la Proforma Presupuestaria de CELEC EP, correspondiente al Ejercicio Económico 2012”*** (Tratado en el punto dos. Se aprueba el Presupuesto General de CELEC EP, para el ejercicio económico enero-diciembre 2012).

Resolución No. 049/2011:

***“Conocimiento y resolución sobre las estructuras de las Unidades de Negocio de CELEC EP”*** (Tratado en el punto tres. Se avoca conocimiento del memorando No. CELEC EP- GG-392-11, suscrito por el Ing. Eduardo Barredo Heinert, Gerente General CELEC EP, y de la documentación adjunta, relacionada con el Informe Técnico de Estructuras Orgánicas, Modelo para Unidades de Negocio actualmente existentes: HIDROPAUTE, HIDROAGOYAN, HIDRONACION, TERMOPICHINCHA, TERMOESMERALDAS, ELECTROGUAYAS, TRANSELECTRIC, TERMOGAS MACHALA Y GENSUR y, para las que se crearen en función de los

requerimientos de la CELEC EP como serían: ENERNORTE, ENERJUBONES E HIDROAZOGUES.).

Resolución No. 050/2011:

***“Determinación de criterios para ajuste salarial del personal de CELEC EP”*** (Tratado en el punto cuatro. Avocar conocimiento del memorando No. CELEC EP-GG-395-11, del Ing. Eduardo Barredo H., Gerente General de CELEC EP, y de la documentación adjunta y diferir para una próxima sesión el pronunciamiento sobre el tema.).

---

**No. :** 014-2011

**Sesión:** Ordinaria.

**Fecha:** 28 de diciembre del 2011.

**Resoluciones:**

Resolución No. 051/2011:

***“Determinación de criterios para ajuste salarial del personal de CELEC EP”*** (Tratado en el punto dos. Se avoca conocimiento del oficio No. CELEC EP-GG-1763-11, suscrito por el Ing. Eduardo Barredo Heinert, Gerente General de CELEC EP y de la documentación adjunta, que contiene el análisis de las Remuneraciones del personal de CELEC EP. Se aprueba los criterios de ajuste salarial del personal de CELEC EP, y, en función de ello aprobar los anexos que contienen el Distributivo de Remuneraciones correspondiente al año 2011, de las siguientes Unidades de Negocio: TRANSELECTRIC, TERMOPICHINCHA, TERMOESMERALDAS, HIDROPAUTE, HIDRONACION, HIDROAGOYAN y ELECTROGUAYAS. Se dispone que las remuneraciones constantes en los distributivos indicados, sean aplicadas con efecto retroactivo a partir del mes de mayo de 2011, exclusivamente para los trabajadores con relación laboral indefinida).